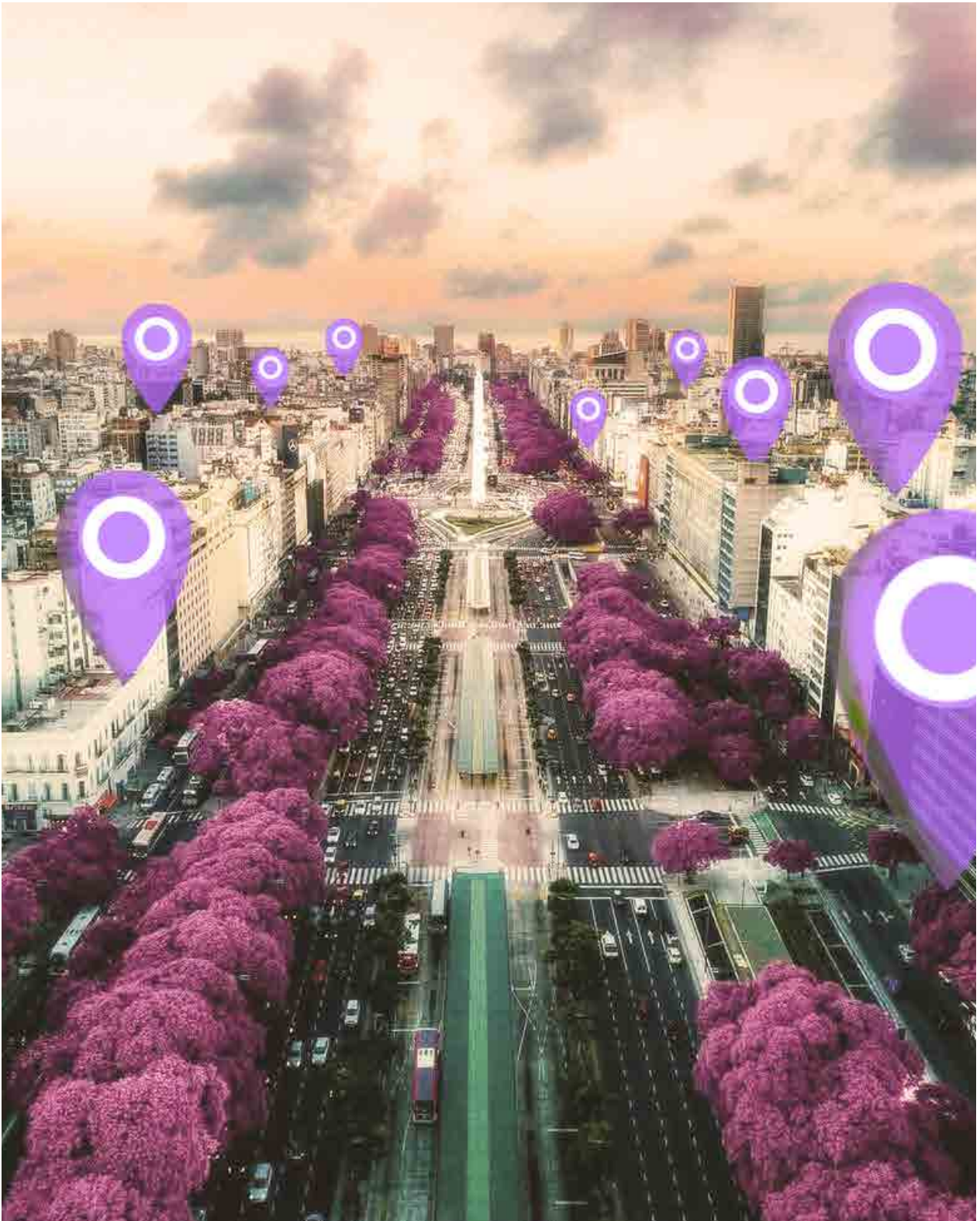




**CIUDAD
VIOLETA**



NÚMERO 0 - NOVIEMBRE 2019 - CABA - ARGENTINA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?	5
TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN LA LEY 26.485	6
MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	6
VIOLENCIA DE GÉNERO EN DATOS.....	7
VÍCTIMAS FATALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO.....	7
Los datos publicados por el Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano, coordinado por La Casa del Encuentro arrojan que durante el 1° de enero y el 20 de noviembre de 2019:	9
Los datos publicados por el Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano, coordinado por La Casa del Encuentro arrojan que entre el 2008 y el 2018:	9
ACCIONES DE LA DEFENSORÍA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO	10
Asesoramiento y acompañamiento	10
.....	11
Acompañamiento y contención psicológica	11
Dispositivo de abordaje específico para hombres que ejercen violencia de género.....	11
Asesoramiento y acompañamiento en casos de violencia de género digital	11
DIEMA. Dispositivo de intervenciones especiales para la búsqueda de mujeres desaparecidas	12
MÁS ACCIONES DE LA DEFENSORÍA	12
Cursos sobre “Igualdad de género y prevención de violencias”	12
Taller “Vínculos saludables”	12
Curso virtual sobre género. “Violencias e internet”.....	13
Capacitaciones.....	13
Protocolo de violencia de género para las escuelas	13
Dictado cursos y talleres para empresas.....	14
.....	14
Convenio con el Consejo de la Magistratura	14
Campaña para visibilizar y erradicar la violencia de género digital	14
Ley Brisa.....	15
HERRAMIENTAS DISPONIBLES EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	16
Línea 144	16
Línea 145	16
Línea 137	16
Centros Integrales De La Mujer (CIM).....	17

.....	18
Lazos.....	18
Atención a mujeres víctimas de delitos contra la integridad sexual.....	18
Noviazgos sin violencia.....	18
Línea acoso.....	19
.....	19
Hogares y refugios.....	19
Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo (OFAVYT).....	20
ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PATROCINIO EN LA CIUDAD.....	21
Programa de asistencia y patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de violencia de género de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad.....	21
Consultorio Jurídico Gratuito y Patrocinio Universidad de Buenos Aires.....	21
Servicio de patrocinio gratuito del GCBA.....	21
Consultorio jurídico gratuito y Colegio Público de Abogados.....	21

INTRODUCCIÓN

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer desde 1981 cuando se celebró en Colombia el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. La fecha, es en homenaje a las hermanas Mirabal - Minerva, Patria y María Teresa - activistas políticas, quienes fueron asesinadas en 1960 por la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana.

En 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución que adhirió a conmemorar esta fecha e invitó “a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas (...), a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer”.

En este contexto, y sumándonos a las numerosas actividades que se realizan durante el mes de noviembre con este objetivo, desde la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires decidimos lanzar nuestro primer número de “Ciudad Violeta”, publicación periódica destinada a la reflexión e intercambio de acciones entre los distintos organismos del Estado como así también las organizaciones de la sociedad civil tendientes a alcanzar una igualdad real entre los géneros en el ámbito de la Ciudad.

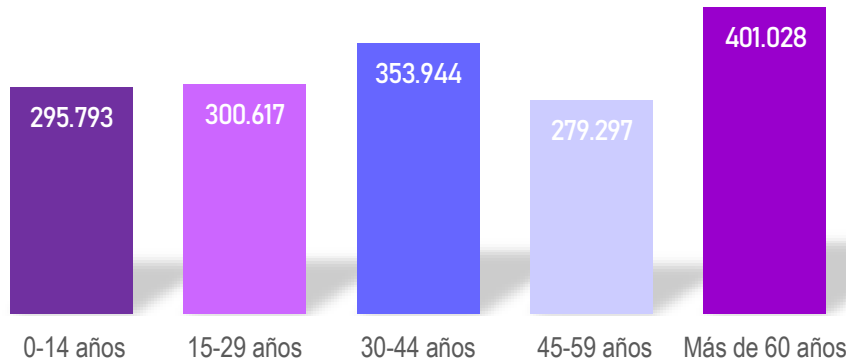
En esta primera publicación de “Ciudad Violeta” queremos hacer foco en uno de los asuntos más urgentes derivados de la desigualdad estructural entre los géneros no sólo en la Ciudad sino, que nos atrevemos a decir, en el mundo: la Violencia de Género. Para ello, se realizó un relevamiento de las acciones concretas que se despliegan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para dar respuesta a esta problemática social.

La Defensoría del Pueblo ha asumido un fuerte compromiso definiendo como uno de sus ejes prioritarios, la lucha contra la violencia de género en todos los ámbitos. Creando áreas específicas y enfocado sus acciones en la difusión de derechos, prevención, acompañamiento y asesoramiento a mujeres.

En este sentido, desde la Institución redoblamos nuestro compromiso con la lucha para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, porque todas tenemos el derecho de vivir una vida libre de violencias.

Mujeres en la Ciudad

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires viven 1.630.679 mujeres



¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

Es aquella ejercida en contra de una persona o grupo de personas por su género, orientación o identidad sexual, basada en las relaciones desiguales de poder entre los géneros, ejercida por varones hacia aquellas identidades consideradas, en el sistema patriarcal, como subordinadas. Si bien este tipo de violencia históricamente se ha ejercido contra las mujeres también abarca la violencia ejercida contra otros colectivos no hegemónicos.

La Ley N° 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, sancionada en el año 2009 establece que:

“Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. (...)”

TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN LA LEY 26.485

VIOLENCIA FÍSICA

La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

VIOLENCIA SEXUAL

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación

VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
- d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Son las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

**VIOLENCIA CONTRA LA
LIBERTAD REPRODUCTIVA**

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

VIOLENCIA OBSTETRICA

VIOLENCIA LABORAL

VIOLENCIA MEDIÁTICA

VIOLENCIA DE GÉNERO EN DATOS



VÍCTIMAS FATALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO



*Datos obtenidos del Registro Nacional de femicidios de la justicia argentina de la Oficina de la Mujer de la CSJN 2018

FEMICIDIO

Se trata de la muerte violenta de mujeres cis, trans, travestis, de todas las edades, efectuadas por varones **por razones asociadas a su género**, en cualquiera de los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, hayan sido o no tipificadas como femicidio.

Durante el 2018 la Oficina de la Mujer de la CSJN registró 278 víctimas letales de la violencia de género en Argentina durante 2018

FEMICIDIO VINCULADO

Dentro de esta categoría encontramos dos supuestos; el Femicidio vinculado propiamente dicho, que es el homicidio de una o varias personas relacionadas con la mujer cis, mujer trans o travesti sobre la cual se ejerce poder con el propósito de provocarle sufrimiento y el femicidio vinculado por interposición en línea de fuego, que es el homicidio cometido contra una o varias personas que se interpongan o intenten evitar un femicidio.

En el informe de Registro Nacional de femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer de la CSJN 2018 se identificaron 23 víctimas de femicidios vinculados.




TRANSFEMICIDIO/ TRAVESTICIDIO

Se considera travesti o mujer trans a todas aquellas personas asignadas al género masculino al nacer, que se identifican como travestis, como personas trans, transexuales, transgénero o como mujeres, hayan accedido o no al cambio registral establecido por la Ley Nacional de Identidad de Género (Ley N° 26.743) e independientemente de si hayan o no realizado modificaciones en su cuerpo.




En el informe de Registro Nacional de femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer de la CSJN 2018 se identificaron 4 casos de Transfemicidio/travesticidio/Femicidio trans.

*Esta cifra no incluye los casos no caratulados por la justicia como travesticidios/transfemicidios

Los datos publicados por el Observatorio de Femicidios en Argentina
Adriana Marisel Zambrano, coordinado por La Casa del Encuentro arrojan
que durante el 1° de enero y el 20 de noviembre de 2019:

-  **1** Femicidio cada **31** horas.
-  **251** Femicidios y Femicidios vinculados de mujeres y niñas.
-  **20** Femicidios vinculados de hombres y niños.

Los datos publicados por el Observatorio de Femicidios en Argentina
Adriana Marisel Zambrano, coordinado por La Casa del Encuentro arrojan
que entre el 2008 y el 2018:

-  **2.952** Femicidios y Femicidios vinculados de mujeres y niñas, esta cifra incluye **33** Transfemicidios
-  **303** Femicidios vinculados de hombres y niños.
-  **3.317** Hijas e hijos se quedaron sin madre de los cuales el **64%** son menores de 18 años.

ACCIONES DE LA DEFENSORÍA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Asesoramiento y acompañamiento

El Programa de Niñez Adolescencia y Género cuenta con un **Equipo de orientación en Violencia de Género**, conformado por profesionales especialistas que asesoran y acompañan a las mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género.

- ✓ Sede Bolívar. Venezuela 538
- ✓ Horario de 10 a 18 hs.

Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico Gratuito a mujeres en situación de violencia de género

El Consejo de Derechos Humanos cuenta con un Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico Gratuito a mujeres en situación de Violencia de Género. El mismo comprende el asesoramiento y patrocinio en las **causas civiles de violencia y las derivadas de la misma** y el **acompañamiento en las causas penales** derivadas de la violencia sufrida. Esto se materializa en:

El **patrocinio** a las consultantes en las **causas civiles que se inician en virtud de denuncias de violencia familiar**.

Si cumple con los requisitos de vulnerabilidad económica del grupo familiar conviviente (ingresos de menos de dos SMVM) y son habitantes de villas, conventillos, asentamientos, hoteles y otras modalidades de hábitat y vivienda informal de la Ciudad, en el momento que resulte oportuno y adecuado a cada consultante, el **patrocinio en las causas civiles derivadas de la violencia de género**, como divorcios, alimentos, cuidado personal y régimen de comunicación, entre otras.

- ✓ Sede Villa 1-11-14, en el CESAC 20 sito en Ana María Janer y Charrúa 2330, todos los jueves de 11 a 14 horas.
- ✓ Sede Villa 31, en el Galpón, todos los miércoles de 10 a 13 horas.

- ✓ Sede Hospital de Derechos (Once), derivación a Venezuela 538, 1° piso.
- ✓ Sede Combatientes de Malvinas, Venezuela 538, primer piso, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.
- ✓ Teléfono: 0800 999 3722 o 4338 4900 internos 3510, 3650 y 3658.

Acompañamiento y contención psicológica

La Coordinación Ejecutiva de Emergencias y Contención Psicosocial cuenta con un Dispositivo de contención para mujeres que atravesaron o atraviesan situaciones de Violencia de Género, que consiste en grupos psicoeducativos coordinados por profesionales formadas en perspectiva de género cuyo principal objetivo es acompañar y asistir a las mujeres víctimas de situaciones violentas.

- ✓ Av. Paseo Colón 484
- ✓ Tel: 4338-4900 Int. 8701/8702
- ✓ 15-39042537

Dispositivo de abordaje específico para hombres que ejercen violencia de género

El dispositivo está destinado a brindar un espacio grupal de contención desde un encuadre psico-socio-educativo que contemple una perspectiva de derechos humanos y de género para varones que ejercen violencia. Para abordar este recurso, se procede previamente a una serie de entrevistas individuales con profesionales del área, quienes evaluarán cada caso en particular.

- ✓ Av. Paseo Colón 484
- ✓ Tel: 4338-4900 Int. 8701/8702

Asesoramiento y acompañamiento en casos de violencia de género digital

El Centro de Protección de Datos Personales cuenta con un equipo de profesionales que orienta y asesora a las víctimas de Violencia de Género Digital en la Ciudad. Asimismo participan en capacitaciones abiertas a la comunidad con el fin de contribuir a prevenir y erradicar este tipo de violencia.

- ✓ Sede Combatientes de Malvinas, Venezuela 538 1° piso de 10 a 16 hs.
- ✓ Tel: 4338-4900 int. 3754/3752
- ✓ Mail: odei@defensoria.org.ar / cpdp@defensoria.org.ar

DIEMA. Dispositivo de intervenciones especiales para la búsqueda de mujeres desaparecidas

El Programa de Niñez, Adolescencia y Género colabora en las búsquedas en casos de mujeres que, por distintos motivos, se ausentan de sus hogares y lugares de pertenencia. Escucha, acompaña y asesora interdisciplinariamente a las y los familiares, referentes y allegados. Asimismo realiza el seguimiento posterior a los sucesos y acompaña al grupo familiar y a la comunidad en su conjunto.

Sede Combatientes de Malvinas, Venezuela 538

- ✓ Lunes miércoles, jueves y viernes de 10 a 18 hs.
- ✓ Tel: 4338-5504

Sede Flores, Carabobo 84

- ✓ Martes de 11 a 14 hs.
- ✓ Tel: 5288-8400

MÁS ACCIONES DE LA DEFENSORÍA

Cursos sobre “Igualdad de género y prevención de violencias”

El Programa de Atención de la Niñez, Adolescencia y Género y el Centro de Estudios para el Fortalecimiento Institucional (CEFI), junto con la Asociación Civil La Casa del Encuentro, organizan el curso Igualdad de Género y Prevención de las Violencias, el cual en consonancia con la Ley Micaela, fue declarado por el Defensor de Pueblo "de carácter obligatorio para la carrera administrativa, técnica y profesional" para el personal de la Institución. El objetivo principal es presentar las herramientas y las estrategias que permitan la implementación de modelos de intervención orientados a brindar una respuesta inmediata a las mujeres y otras víctimas en situación de riesgo, de denuncia y de asesoramiento.

Taller “Vínculos saludables”

Las Conducciones Ejecutivas de Gestión Pública y de Deportes y Juventud desarrollan el programa “Juventud, Derechos y Ciudadanía” orientado a jóvenes de escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires.

Estos talleres intentan aportar herramientas para la mejora de las relaciones que los y las jóvenes construyen en su vida cotidiana, propiciando el respeto mutuo, la libre expresión de sentimientos, la solidaridad, la empatía, la buena convivencia y la valoración de la diversidad, entre otros, para poder identificar relaciones violentas y discriminaciones basadas en estereotipos.

Curso virtual sobre género. “Violencias e internet”

El Programa de Atención de la Niñez, Adolescencia y Género, el Centro de Protección de Datos Personales y el Observatorio de Derechos en Internet llevaron adelante una capacitación abierta a la comunidad y de forma virtual con el objetivo de concientizar sobre cuestiones de género y violencia digital contra la mujer.

Capacitaciones

Desde el Programa de Atención de Niñez, Adolescencia y Género se realizan de forma continua distintas acciones de capacitación, sensibilización y formación. Se abordan temas de Educación Sexual Integral y todos aquellos vinculados a la teoría de género y de violencia contra las mujeres. El público destinatario está conformado por escuelas públicas y privadas de todos los niveles, llegando a toda la comunidad estudiantes, padres, madres, personal docente y no docente, y autoridades. También se trabaja con organismos públicos y con organizaciones sociales como comedores, asociaciones, sindicatos, entre otros.

Protocolo de violencia de género para las escuelas

El protocolo surgió del trabajo conjunto que lleva adelante la Institución con las escuelas medias de la Ciudad, los centros de estudiantes y las y los docentes.

En el marco de la implementación del Protocolo de Violencia de Género en escuelas secundarias y terciarios, desde el Programa de Atención de la Niñez, Adolescencia y Género se llevarán adelante diversos talleres para profundizar el uso de esta herramienta.

Dictado cursos y talleres para empresas

El equipo de profesionales especialistas en género de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad dicta talleres y cursos en materia de género y prevención de violencias para capacitar al personal de empresas sobre la temática.

Convenio con el Consejo de la Magistratura

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad firmó un convenio de cooperación con el Consejo de la Magistratura porteña para trabajar conjuntamente en materia de atención a las víctimas de violencia de género.

El mismo prevé el trabajo conjunto de ambas instituciones articulando las tareas de la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica del Poder Judicial con el Centro de Asistencia a los Damnificados y Testigos de la Defensoría, que brinda contención para mujeres que atravesaron o atraviesan situaciones de violencia de género, mediante la conformación de grupos psicoeducativos coordinados por profesionales formadas en perspectiva de género y con el Patrocinio Jurídico Gratuito para Víctimas de Violencia de Género.

Campaña para visibilizar y erradicar la violencia de género digital

La Defensoría está desarrollando una campaña para dar visibilidad a una modalidad de violencia que en la actualidad afecta a muchísimas mujeres en la Ciudad.

Haciendo uso de distintas herramientas comunicacionales se buscó interpelar a distintos sujetos, por un lado se preparó material específico destinado a posibles víctimas de este accionar, informando sobre derechos, espacios para asesorarse y canales de denuncia. Por otro lado se preparó material específico destinado a romper los códigos de complicidad de la masculinidad hegemónica, brindando herramientas para la reflexión y concientización de potenciales agresores.

En el marco de esta campaña también se lanzó una encuesta destinada a recabar datos sobre el estado actual de la cuestión en la Ciudad. Te invitamos a completarla en www.defensoria.org.ar

Ley Brisa

Por iniciativa de la Defensoría y La Casa del Encuentro, se sancionó en la Ciudad la Ley Brisa que promueve la creación de un régimen de reparación económica para niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuando su progenitor y/o “progenitor afín” (cónyuge o conviviente) haya sido procesado o condenado por el delito de femicidio contra su madre, incluso en los casos en que la causa penal se haya extinguido por muerte y también en aquellos en que el hijo o hija de la víctima haya quedado sin cuidados parentales por distintos motivos. La propuesta establece que el Estado porteño garantice una respuesta inmediata para los hijos/as de la progenitora fallecida, quienes pasarían a percibir una prestación mensual equivalente a un haber jubilatorio mínimo, con sus incrementos móviles establecidos en la ley 26.417. La prestación es inembargable y se paga por cada hijo/a. Además, se brinda una cobertura integral de salud para los menores damnificados alcanzados por la norma.

Observatorio de Igualdad de género

En el ámbito del Programa de Atención de Niñez Adolescencia y Género, el observatorio realiza, a través de oficios y observaciones o visitas periódicas, el monitoreo y seguimiento del funcionamiento de los distintos programas, servicios y políticas públicas desarrolladas por el Poder Ejecutivo de la Ciudad.

Se destacan principalmente las siguientes acciones:

- ✓ Seguimiento de la ley de Parto Respetado.
- ✓ Presentación de proyecto de Ley de creación del Registro unificado de denuncias de violencia de género.
- ✓ Monitoreo de paridad en las listas
- ✓ Seguimiento de la Ley Brisa

HERRAMIENTAS DISPONIBLES EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Línea 144

Es una línea telefónica gratuita y confidencial, que funciona las 24 horas durante todo el año. Las operadoras brindan información, contención y asesoramiento a las víctimas por violencia de género en temáticas relacionadas a la violencia física, psicológica, sexual, laboral y económica.

Línea 145

Es una línea telefónica gratuita y nacional que funciona las 24hs. Está línea es atendida por un equipo especializado de psicólogos y asistentes sociales que brindan protección y asistencia integral a víctimas que sufrieron o sufren delitos de trata o explotación de personas.

Esta línea funciona bajo el programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por Delitos de Trata, tras la sanción de la Ley N° 26364.

¿Qué denunciar?

- ✓ Ante la desaparición de una persona, no hay que esperar las 48 hs para hacer la denuncia.
- ✓ Prostíbulos encubiertos.
- ✓ Trabajo forzado en talleres textiles, rural, fabril etc.

Línea 137

Es una línea telefónica gratuita que funciona las 24hs. Atiende las denuncias especializadas en violencia familiar dentro del ámbito de la Ciudad.

Funciona con un equipo de profesionales (psicólogos y asistentes sociales). En situaciones de emergencia este equipo se traslada con un personal policial al lugar donde se encuentra la víctima para brindarle contención.

Centros Integrales De La Mujer (CIM)

Son espacios para la asistencia a víctimas por violencia de género. Se ofrece una atención gratuita que incluye un abordaje en asistencia psicológica y social, acompañamiento y patrocinio jurídico. Las mujeres pueden comunicarse telefónicamente, vía mail o pueden presentarse personalmente. Luego se les brindara una entrevista con psicólogas, asistentes sociales y abogadas.

CIM Trayectoria por una vida sin violencia

ZAPIOLA 4583. Horarios de atención: lunes a jueves de 13hs a 20hs; martes, miércoles y viernes de 8hs a 15hs

CIM Margarita Malharro

24 DE NOVIEMBRE 113. Horario de atención de lunes a viernes de 8hs a 21hs.
Teléfono: 4931-6296
Mail: cimmalharro@buenosaires.gob.ar

CIM Pepa Gaitán

PICHINCHA 1765. Horarios de atención de lunes a viernes de 11hs a 19hs
Teléfono: 2931-1136
Mail: cim_pegagaitan@buenosaires.gob.ar

CIM Isabel Calvo

HUMBERTO 1° 250. Horarios de atención de lunes a viernes de 9hs a 16hs
Teléfono: 4370-9700 interno 181/184
Mail: cim_icalvo@buenosaires.gob.ar

CIM Dignxs de Ser

LAUTARO 188. Horarios de atención de lunes a viernes de 13hs a 20hs Teléfono: 4634-1410
Mail: cim_dignxsdeser@buenosaires.gob.ar

CIM Carolina Muzzilli

FLORES VENANCIO GRAL. 3929. Horarios de atención de lunes a viernes de 10hs a 17hs
Teléfono: 4672-2537
Mail: cim_carolinamuzzilli@buenosaires.gob.ar

CIM Alfonsina Storni

DIRECTORIO 4468. Horarios de atención de lunes a viernes de 11hs a 18hs
Teléfono: 3981-0802
Mail: cim_alfonsinastorni@buenosaires.gob.ar

CIM Minerva Mirabal

FERNÁNDEZ DE LA CRUZ 4208. Horarios de atención de lunes a viernes de 8:30hs a 15:30hs
Teléfono: 4933-9530
Mail: cim_vlugano@buenosaires.gob.ar

CIM Maria Gallego

Beiro Francisco 5229. Horarios de atención de lunes a viernes de 9hs a 16hs
Teléfono: 4568-1245
Mail: cim_mgallego@buenosaires.gob.ar

CIM Lugar de Mujer

: FRAGATA PRES. SARMIENTO 889. Horarios: Lunes a viernes de 10 a 17hs.
Teléfono: 4431-9325
Mail: cim_lugardemujer@buenosaires.gob.ar

CIM Fenia Chertkoff

Dirección: BONPLAND 723. Horarios: Lunes a viernes de 8 a 15hs.
Teléfono: 2052-0913
Mail: cim_fenia@buenosaires.gob.ar

CIM Macacha Güemes

VUELTA DE OBLIGADO 1524. Horarios: Lunes a viernes de 11 a 18hs.
Teléfono: 2141-2414
Mail: im_macachaguemes@buenosaires.gob.ar

CIM María Elena Walsh

MALABIA 2139. Horarios: Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 17 hs
Teléfono: 7507-1570
Mail: cim_mariaelenawalsh@buenosaires.gob.ar

CIM ELVIRA RAWSON

SALGUERO, JERONIMO 765. Horarios: Lunes a viernes de 12:00 a 19:00 hs
Teléfono: 4867-0163
Mail: cim_erawson@buenosaires.gob.ar

CIM ALICIA MOREAU

URIBURU JOSE E., PRES. 1022. Horarios:
lunes a viernes de 10 a 17 hs.
Teléfono: 4823-1165, interno 104
Mail: cim amoreau@buenosaires.gob.ar

Lazos

Brinda orientación, contención y acompañamiento psicológico a las madres que sufren violencia física o emocional por parte de sus hijos/as menores de 14 años.

- ✓ Contacto: Avenida Francisco Beiró 5229
- ✓ Teléfono: 4568-1245
- ✓ Mail: lazosmujer@buenosaires.gob.ar
- ✓ Horarios de atención: de lunes a viernes de 9hs a 16hs

Atención a mujeres víctimas de delitos contra la integridad sexual

Brinda asistencia, orientación y acompañamiento a mujeres mayores de 18 años. Brinda según el caso abordaje psicológico individual y grupal, patrocinio jurídico gratuito y acompañamiento y asesoramiento en lo social.

- ✓ Contacto: Piedras 1281 1° Piso
- ✓ Teléfono: 4300-8615
- ✓ Mail: delitossexualesmujer@buenosaires.gob.ar
- ✓ Horarios de atención: de lunes a viernes de 8hs a 15hs

Asistencia a hombres que han ejercido

Brinda asistencia a hombres entre 18 a 65 años que han ejercido la violencia y que deseen cambiar sus hábitos. Brinda información, contención, acompañamiento psicológico, asesoramiento legal con el fin de dar cese a la violencia masculina intrafamiliar.

- ✓ Contacto: Avenida Piedra Buena 3280 1° Piso
- ✓ Teléfono: 5030-9740 interno 120
- ✓ Mail: asistenciavarones.dgmuj@buenosaires.gob.ar
- ✓ Horarios de atención: de lunes a viernes de 9hs a 16hs

Noviazgos sin violencia

Destinado a adolescentes y mujeres jóvenes adultas entre 14 y 21 años, con vínculos violentos en su pareja. Ofrece un abordaje psicológico individual y grupal para la pareja,

asesoramiento y patrocinio jurídico. También brindan asesoramiento e información a los familiares de la pareja. El servicio se brinda en los siguientes CIM: Minerva Mirabal, Margarita Malharro, María Gallego, Dignxs de Ser.

Acoso Callejero

En 2015, la Ciudad de Buenos Aires sancionó la Ley N° 5.306, convirtiéndose en la primera jurisdicción de la Argentina en sancionar una ley sobre Acoso Callejero. Asimismo, en 2016 se incorpora el acoso sexual en espacios públicos y privados de acceso públicos al Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires a través de la Ley N° 5.742.

Asistencia y contención

La Ciudad brinda orientación y acompañamiento a mujeres que han sufrido violencia a través de la línea 144, la línea ACOSO o personalmente en cualquiera de los CIM

Asimismo el GCBA brinda asesoramiento a través de la página:

<https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/mujer/acoso-callejero/denuncia-el-acoso-callejero>

O a través de los siguientes medios:

- ✓ Dirección y horario: Piedras 1281 1° piso de lunes a viernes de 8hs a 15hs
- ✓ Mail: delitossexualesmujer@buenosaires.gob.ar
- ✓ Teléfono: 4300-8615.

Línea acoso

A través del envío de un mensaje de texto al 22676 (ACOSO), cualquier persona puede reportar de forma inmediata un hecho de acoso en el transporte o en el espacio público, y encontrar contención profesional y asistencia sobre cómo proceder. Funciona las 24 horas durante todo el año y es gratuita, está compuesta por psicólogas y trabajadoras sociales capacitadas en la temática de acoso sexual callejero.

Hogares y refugios

Son unidades convivenciales para mujeres y sus hijos/as que sufren violencia, que no tienen algún tipo de red de contención y no cuentan con un alojamiento seguro donde acudir y que se encuentren en una situación de alta vulnerabilidad social. Se accede a los mismos mediante derivación. Los distintos hogares y refugios son:

Refugio Tita Merello: Está destinado a mujeres que fueron rescatadas de redes de trata de persona con fines de explotación sexual y/o laboral.

Casa de Medio Camino Juana Manso y Margarita Barrientos: Recibe a mujeres que fueron alojadas en refugios. Cuentan con equipos interdisciplinarios con abogadas, psicólogas y asistentes sociales que acompañaran a las mujeres en su estadía.

Refugio Mariquita Sánchez: Brinda alojamiento a las mujeres embarazadas y/o con hijos/as, que se encuentran en una situación de violencia de alto riesgo.

Hogar Eva Duarte: Destinado a madres jóvenes embarazadas o con niñas/niños. Brinda acompañamiento para la reinserción social y económica de la mujer.

HERRAMIENTAS DEPENDIENTES DEL PODER JUDICIAL

Centro de Justicia de La Mujer

Tiene el objetivo de garantizar el acceso a la justicia a toda mujer, niña o adolescente que se presente con voluntad de denunciar penalmente un delito cometido en contexto de violencia contra la mujer. Al acercarse al centro la mujer será orientada por personal de "Unidad y orientación de denuncia" (OUD) o la "Oficina de violencia doméstica" (OVD). En esta instancia la mujer podrá contar su requerimiento y ser asesorada.

Si la mujer denuncia un delito bajo el contexto de violencia contra la mujer le tomarán la denuncia el personal de la OUD y personal psicológico de la OVD. Luego recibirá un espacio de contención con un equipo interdisciplinario para poder brindarle una solución.

- ✓ Pedro de Mendoza 2689, de 8 a 20 hs..
- ✓ Atención telefónica a la línea: 0800-33-347225
- ✓ Atención en línea por la página web del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad:
www.fiscalias.gob.ar/en-linea/
- ✓ Denuncia por correo electrónico: denuncias@fiscalias.gob.ar

Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo (OFAVYT)

Dependiente del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, la OFAVyT facilita el asesoramiento y la contención necesarios en las distintas etapas del proceso judicial.

- ✓ Horarios de atención de lunes a viernes de 9hs a 20hs
- ✓ Teléfono: 4014-1984
- ✓ Mail: victimaytestigo@fiscalias.gov.ar

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PATROCINIO EN LA CIUDAD

Programa de asistencia y patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de violencia de género de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad

- ✓ Sede Villa 1-11-14, en el CESAC 20 sito en Ana María Janer y Charrúa 2330, todos los jueves de 11 a 14 horas.
- ✓ Sede Villa 31, en el Galpón, todos los miércoles de 10 a 13 horas.
- ✓ Sede Hospital de Derechos (Once), derivación a Venezuela 538, 1° piso.
- ✓ Sede Combatientes de Malvinas, Venezuela 538, primer piso, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.
- ✓ Teléfono: 0800 999 3722 o 4338 4900 internos 3510, 3650 y 3658.

Consultorio Jurídico Gratuito y Patrocinio Universidad de Buenos Aires

- ✓ Talcahuano 550, 8° piso de lunes a viernes de 8hs a 17hs.
- ✓ Teléfono: 4371-2861
- ✓ Mail: patrocinouba@hotmail.com

Servicio de patrocinio gratuito del GCBA

- ✓ Teléfono: 4815-1787 y 4815-2353
- ✓ Atención en Av. Córdoba y en los CGP
- ✓ Horarios de lunes a viernes de 9hs a 15hs

Consultorio jurídico gratuito y Colegio Público de Abogados

- ✓ Uruguay 410/12 2° piso
- ✓ Lunes, miércoles y jueves de 9 a 12 hs
- ✓ Tel: 4379-8700 int. 24

Publicación elaborada por la adjuntía de Paula Streger y el Programa de atención de la Niñez, Adolescencia y Género



Defensoría del Pueblo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Adjuntos

Silke Mayra Arndt

Bárbara Bonelli

Paula Andrea Streger

Carlos Palmiotti

Arturo Pozzali

Alejandro Amor

Defensor del Pueblo

TENÉS QUIEN TE DEFIENDA



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires